

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SAN PABLO DE LOS MONTES

Por acuerdo del pleno municipal de fecha 25 de junio de 2009, se aprobó incoar el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica [desafectación] del bien inmueble solar de 1.002,26 metros cuadrados, en la calle Soto, dejando dicho bien de ser destinado al uso o servido público actual (sin uso definido), y al que estaba afecto, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial para cesión a la Junta para la construcción de un nuevo consultorio médico local.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

San Pablo de los Montes 2 de junio de 2009.-El Alcalde, Víctor Manuel Gómez López.

N.º I.- 7494